

Temuco, 30 de junio 2026

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo ítem **Posesión Efectiva**:

Juzgado de Letras de Lautaro, causa Rol V-48-2024, caratulada "Villalobos/Doussoulin". Por sentencia de fecha 26 de febrero de 2025, rectificada por resolución de fecha 28 de octubre de 2025, y rectificada por otra resolución de fecha 19 de mayo de 2026, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de la causante ELIANA MERCEDES DOUSSOULIN WORNER, cédula de identidad N° 1.867.661-3, quien falleció en Lautaro con fecha 30 de enero de 2017, siendo su último domicilio la localidad de Pillanlelbún, comuna de Lautaro, a su heredero testamentario JAIME VILLALOBOS FARRÁN, cédula de identidad N 5.586.394-6, en calidad de heredero universal. Ministro de Fe.

